

Con cuyo término quedó concluido este padrón del g. se da cuenta
al Ayuntamiento en la sesión del día diez de Enero de mil ochocientos
setenta, y quedó aprobado en vista del minucioso examen que
en él se ha practicado, con presencia de los datos y antecedentes que
se han tenido en cuenta para su formación: Y para q. pueda utili-
zarse á los usos q. sean convenientes, se autoriza y firma por
los Ill. Concejales q. saben á seguida del Sr. Alcalde y por los
q. no, lo hará el Sr. del Ayuntamiento, sellándose con el de esta Corpora-
cion Municipal en Logroño á diez de Enero mil ochocientos setenta
de g. Certifico = Ant.º. Narciso Vidal = Ant.º. Cesmades Sr.
El Alcalde

El Sr.
Mariano Basuda


